

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

1239 Orden JUS/58/2011, de 12 de enero, por la que se adjudica a don Ignacio Miguel de Lucas Martín, plaza de 2ª categoría de la Fiscalía Especial Antidroga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Especial Antidroga a don Ignacio Miguel de Lucas Martín, Fiscal, que por Orden de 23 de septiembre de 2010 quedó adscrito a la citada Fiscalía, con efectos del día 1 de febrero de 2009, por reingreso de don Pedro Pérez Enciso, Fiscal que se encontraba en situación de servicios especiales como Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República de Colombia, al servicio activo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.